UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
Correo Electrónico: uoc@munimbaracayu.gov.py

Mbaracayú, 28 de Junio de 2023.-

Señora:
Lila Romina Acosta Brignardello
RUC Nº 2557893-6 RUC Nº 3309657-0
Domicilio: Km. 8, Acaray, Bo. Jardín del Este, CDE, Paraguay
Telef. Nº 0983 351821
E-mail: dalilabrig@gmail.com
Presente:

Objeto: Comunicar Resultado de Evaluación de Propuesta Técnica Legal y Convocatoria para Acto de Apertura de Oferta Económica (Sobre Nº 2).-.-

La Responsable de la UOC se dirige a usted/es; con relación a su Oferta Técnica (Sobre N° 1) presentada en el proceso inherente de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PLANIFICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ" ID 431629. -

En base a lo expuesto precedentemente, se cumple en informar/les que la Institución Municipal, a través de la Resolución I.M. N° 778/2023 de fecha 28 de Junio de 2.023, ha resuelto **APROBAR,** el INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y LEGAL, emitido por el comité de Evaluación de Ofertas; y, **CONVOCAR,** a la oferente **"LILA ROMINA ACOSTA BRIGNARDELLO", con RUC Nº 2557893-6,** al acto de apertura de OFERTA ECONÓMICA (SOBRE Nº 2) a ser realizado el día **14 de Julio del año en curso, a las 08:00 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Mbaracayú,** habiendo superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica requerida en la carta de invitación de 70 (setenta) Puntos, con la acumulación de 100 (cien) Puntos, para la Selección basada en la calidad y el costo.-

Asimismo, se vuelve oportuno hacer mención de la Resolución DNCP N° 2490/2019 Por la cual se reglamenta la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos en la Ley N° 2051/03, que en su art. 7 establece: Cómputo de Plazos "El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo", por la cual se da por notificado debidamente del resultado de la Evaluación Técnica de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023 CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y PLANIFICACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DE MBARACAYÚ" ID 431629

Se adjunta a la presente:

- Acta de Apertura.
- Informe de Evaluación de Propuesta Técnica Legal.
- Resolución I.M. N° 778/2023 de fecha 28 de Junio de 2.023.-

Atentamente;

U.O.C

MIRIAN ESTELA VILLALBA
Responsable de UOC

Lic. Lila Acosta
Lila Consultoría

Escaneado con CamScanner